



Alberto García Barrenechea

Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

La descongestión de la Justicia pasa por delegar funciones en la procura

El pasado jueves 5 de octubre tuvo lugar en la sede el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el acto solemne de **apertura del año judicial en la Comunidad** y lo hizo en un escenario de preocupante situación.

Las sendas **huelgas realizadas hace unos meses** por los Letrados de la Administración de Justicia y los funcionarios judiciales agravaron el ya de por sí preocupante estado de este servicio público fundamental.

Comenzamos este *nuevo curso* arrastrando entre esos grandes problemas uno que quiero señalar de forma particular y tiene que ver con el **dinero que se encuentra aún en las cuentas de consignación de los juzgados**. Las cantidades procedentes de costas judiciales que no han cobrado los justiciables a los que no se han asignado, o indemnizaciones por despido o responsabilidad civil entre otras y que no han llegado a los ciudadanos que ganaron ese pleito, porque esas cantidades están paralizadas, **unos 4.700 millones de euros según el Ministerio de Justicia y unos 10.000 según el estudio del Consejo General del Procuradores** o lo que es lo mismo, ¡entre dos y cuatro veces el presupuesto de todo el Ministerio de Justicia para 2023, según la fuente!

Los procuradores llevamos años denunciado que hay demasiado dinero consignado en las cuentas judiciales y que, a pesar de que los procesos declarativos funcionan relativamente bien en ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |